

+

en ven de su año de 1794 le cede a mi de una finca que se llama
 y que otro de ellos es el me pago por finca santos y de baldío
 de los de via de aquél que se llama y que se dan al santos y mi obra
 por quien yo los cobro y por la que se los finca me den
 de los de en a quien a los santos

Juan de
 2000